



San Juan
Gobierno

Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte
Centro Cívico 3er Piso, 4to Núcleo - Capital - Ciudad San Juan

**“PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES Y DE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”**

COMPULSA ABREVIADA N° 22/2025 MTCYD. -

**EXPEDIENTE N°: 1200-002237-2025-EXP-GC. -
RESOLUCION DE LLAMADO N° 2594-MTCyD-2025-
DIA DE APERTURA: 15/12/2025-
HORA DE APERTURA: 08:30 hs-**

A- BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ARTICULO 1°: ORGANISMO CONTRATANTE

El Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte, con domicilio electrónico especial compras.sd@sanjuan.gov.ar, en el cual serán válidas todas las notificaciones y comunicaciones oficiales de la presente contratación.

ARTICULO 2°: TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Procedimiento de selección “Compulsa Abreviada”, Modalidad de Contratación Orden de Compra Cerrada, tramitado en Expediente Nro.: 1200-002237-2025-EXP-GC.

ARTICULO 3°: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente llamado tiene por objeto CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE HACIA MAR DEL PLATA, según lo detallado en las especificaciones técnicas.

ARTICULO 4°: NOTIFICACIONES

Las notificaciones que surjan de la presente contratación se realizan válidamente en el domicilio electrónico declarado por el oferente en el Anexo II “Declaración Jurada” del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 5°: VENTA O ENTREGA DE PLIEGOS

Los presentes pliegos revisten el carácter de gratuito y se encuentran disponibles en el portal web oficial de compras y contrataciones, <http://compraspublicas.sanjuan.gob.ar> en la sección licitaciones.sanjuan.gob.ar/.

ARTÍCULO 6°: DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.

Presentar seguro de las movilidades y habilitación CNRT, las mismas no deben superar los 5 años de antigüedad. En caso de no presentar mencionada documentación será declarado inadmisibile la oferta.


CPN MARCOS R. PIOLA
Coordinador de la Gestión
de Compras
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte

ARTÍCULO 7º: GARANTÍAS

Los Oferentes y Adjudicatarios deberán constituir sus garantías en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 12º del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

En el supuesto que se constituya garantía mediante depósito bancario, la generación de la boleta de pago se debe emitir desde el siguiente link: <http://servicios.bancosanjuan.com/aplicaciones/svsgobierno/> Opción "Garantías de Licitación debe hacerlo a la cuenta oficial Nro. 600-213613-3 Sucursal 600 CBU Bloque 1: 04506009 Bloque 2: 01800021361338. Debiendo acreditarlo con la boleta original de depósito respectivo.

En el supuesto que se constituya garantía mediante depósito bancario debe hacerlo a la cuenta oficial Nro. 600-213613-3 Sucursal 600 CBU Bloque 1: 04506009 Bloque 01800021361338. Debiendo acreditarlo con la boleta original de depósito respectivo.

En caso de transferencia bancaria el Oferente debe ser titular o cotitular de la cuenta de origen.

Debe acompañar con ticket de transacción y Nota de "DDJJ Anexo II" (Circular Conjunta N° 002-OCC 2019, 001-TGP-2019).

Si la Garantía de Oferta es una POLIZA DE CAUCION CON FIRMA DIGITAL: En los actos de apertura presenciales, el proveedor debe presentar la póliza de caución con firma digital en archivo pdf ante el organismo contratante, en alguna de las siguientes formas:

a) Por correo electrónico: la dirección de origen debe ser el correo declarado en R.U.P.E o el que constituya como especial para ese procedimiento, con destino al correo oficial indicado por el Organismo contratante en el Pliego Particular. El archivo debe estar encriptado con clave y ser enviado antes de la fecha y horario de apertura. En el Sobre N° 2 debe incorporar una Nota indicando tipo de Garantía, Monto y la clave que habilita la apertura del archivo.

b) En soporte electrónico (CD o pen drive): debe contener rotulo que indique como título "Garantía de Oferta" y N° de Expediente. En el sobre N° 2 se incorpora el soporte

ARTÍCULO 8º: MONEDA DE COTIZACIÓN

Se fija como moneda de cotización moneda nacional, pesos, de acuerdo a lo establecido

ARTÍCULO 10°: APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura se llevará a cabo en el lugar, día y hora establecidos en la publicación del llamado.

ARTÍCULO 11°: MANTENIMIENTO DE OFERTA

El plazo de mantenimiento de la Oferta se fija en 30 días hábiles a partir de la fecha de apertura.

ARTÍCULO 12°: LA EVALUACION Y ADJUDICACION

La adjudicación será por renglón, teniendo en consideración a las ofertas más convenientes para el Organismo contratante, bajo criterios directamente vinculados al objeto del contrato tales como precio, la calidad del bien y/o servicio capacidad técnica, experiencia del oferente, y demás condiciones de la oferta que constan en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Los Oferentes deberán indicar en todos los renglones cotizados, en forma expresa, el precio unitario y total de cada renglón.

ARTÍCULO 13°: FACTURACIÓN

La factura debe ser emitida a favor de GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN ADMINISTRACION CENTRAL CUIT N° 30-9990151-62.

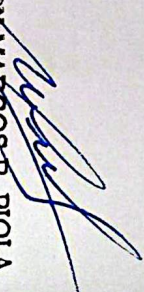
Para el pago además de la presentación de la Factura debe adjuntar:

- a) Cumplimiento fiscal emitido por DGR de la provincia de San Juan, vigente a la fecha de presentación de la factura.
- b) Constatación de comprobantes con CAE.


CPN MARCOS R. PIOLA
Coordinador de la Gestión
de Compras
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CANT	DETALLE
1	SERVICIO DE TRASLADO EN MINIBUS / COLECTIVO PARA 26 PERSONAS HACIA LA MAR DEL PLATA, CON SALIDA EL DIA 16/12 DESDE LA PROVINCIA DE SAN JUAN, HORARIO ESTIMADO 19HS Y REGRESO EL DIA 22/12 HORARIO ESTIMADO 22HS. CON MOTIVO DE LA PARTICIPACION DE LA UNION VEICINAL CHIMBAS NORTES EN EL 53° TORNEO NACIONAL DE CLUBES CAMPEONES DE HOCKEY. CON TRASLADOS INTERNOS DIARIOS DE 25 KILÓMETROS APROXIMADAMENTE.


CPN MARCOS R. PIOLA
Coordinador de la Gestión
de Compras
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 108 - OCC - 2025
016 - TGP - 2025

ANEXO II (Artículo 1º)
DECLARACION JURADA TRANSFERENCIA BANCARIA
POR VENTA DE PLIEGO O CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA

San Juan, _____ de _____ de _____

Señor/es:

S/D:

De mi consideración:

El/a que suscribe, _____ con CUIT N° _____ en carácter de _____ del Proveedor del Estado N° _____, con domicilio legal/real/comercial en _____, Piso N° _____, Departamento/Oficina _____, Localidad _____, Provincia _____, adjunta un Comprobante de transferencia bancaria con la siguiente información:

- Fecha de Transferencia _____
- Cuenta de Origen N° _____
- Cuenta de Destino N° _____
- Banco de Cuenta de Destino _____
- Transferencia N° _____
- Importe \$ _____
- Identificación del Originante _____
- DNI / CUIT del Originante _____

Este documento se presenta como constancia de pago de:

1. Concepto:

- Venta de Pliegos
- Garantía

2. Tipo de Garantía (en caso de corresponder)

- Oferta
- Adjudicación / Cumplimiento de Contrato
- Adecuación de Precios
- Anticipo de fondos
- Impugnación de Ofertas

3. Procedimiento de Selección de Cocontratante según Ley 2000-A:

- Licitación Pública N° _____
- Subasta Electrónica Inversa N° _____
- Compulsión Abreviada N° _____
- Contratación Directa N° _____
- Remate Público N° _____

Corresponde al Expediente N° _____, del Organismo/Institución _____

C.P.N. ORNA ABELIN
DIRECTORA OFICINA CENTRAL
DE CONTRATACIONES
Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda

Lic. MARIO E. FERNÁNDEZ
Tesorero Genl. de la Provincia
Tesorero General de la Provincia
San Juan

Firma y Aclaración

CPN MARCOS R. PIOLA
Coordinador de la Gestión
de Compras